



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000288

Res. 2692/2023

Montevideo, 22 de junio de 2023.

VISTO: La Resolución N° 745/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 2 de marzo de 2023 por la cual se aprobó la Capacitación Profesional Inicial de Profundización Idóneo en Farmacia;

RESULTANDO: que se padeció error en la misma al no incluirse la Capacitación Profesional de Profundización de Farmacología y Farmacotecnia la cual luce de fs. 28 a 35 de las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente ampliar la Resolución citada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

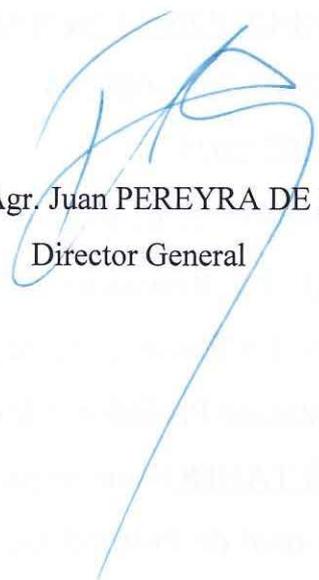
RESUELVE:

- 1) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 745/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 2 de marzo de 2023, aprobando la Capacitación Profesional de Profundización de Farmacología y Farmacotecnia que luce de fs. 28 a 35 de las presentes actuaciones.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan y a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Mesa Permanente de la

Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho,
archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp